

ÍNDICE

Becas y ayudas al estudio

Becas para estudios postobligatorios 2026-2027.....	2
---	---

Cursos y talleres

Formación gratuita: Formación práctica de seguridad en redes sociales y dispositivos móviles.....	5
Programa Pulsu: Acompañamiento y prevención del sufrimiento mental en jóvenes.....	6
Taller de creación de PDCAST. Luarca.....	6

Empleo-Oposiciones

Bolsa de empleo de auxiliares de policía local. Soto del Barco.....	8
Bolsa de empleo de Operario/a de Mantenimiento de Piscinas . Corvera.....	8

Infórmate

Prueba específica de acceso GS de Artes Plásticas y Diseño.....	10
---	----

Subvenciones y ayudas

Ayudas a empresas de base tecnológica de economía social.....	11
Ayudas a la conciliación para autónomos/as.....	11
Subvenciones a empresas. Diversas líneas.....	12

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Becas y ayudas al estudio

Becas para estudios postobligatorios 2026-2027

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 7 de abril hasta el 18 de mayo de 2026, a las 15:00, hora peninsular.

Convoca

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Información

Se convocan becas para estudiantes que en el curso académico 2026-2027 cursen enseñanzas postobligatorias con validez en todo el territorio nacional.

Beneficiarios

Podrán solicitar las becas de esta convocatoria los estudiantes que no superen una determinada renta y/o patrimonio familiar, que cumplan unos determinados requisitos de aprovechamiento académico y se encuentren cursando algunas de las siguientes enseñanzas:

1. Enseñanzas postobligatorias y superiores no universitarias del sistema educativo español y con validez en todo el territorio nacional:

- a) Bachillerato.
- b) Ciclos de Formación Profesional de grado medio y de grado superior, incluidos los estudios de formación profesional realizados en los centros docentes militares.
- c) Enseñanzas artísticas profesionales.
- d) Enseñanzas deportivas.
- e) Estudios religiosos superiores.
- f) Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, incluida la modalidad de distancia.
- g) Cursos de acceso y cursos de preparación para las pruebas de acceso a la formación profesional y cursos de formación específicos para el acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior impartidos en centros públicos y en centros privados concertados que tengan autorizadas enseñanzas de formación profesional.
- h) Ciclos Formativos de Grado Básico.

2. Enseñanzas artísticas superiores y enseñanzas universitarias del sistema universitario español cursadas en centros españoles y con validez en todo el territorio nacional:

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

- a) Enseñanzas artísticas superiores.
- b) Enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de grado y de máster, incluidos los estudios de grado y máster cursados en los centros universitarios de la defensa y de la guardia civil, así como los cursados en el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.
- c) Curso de preparación para acceso a la universidad de mayores de 25 años impartido por universidades públicas.
- d) Complementos de formación para acceso u obtención del título de máster y créditos complementarios para la obtención del título de grado. No se incluyen en esta convocatoria las becas para la realización de estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización ni títulos propios de las universidades.

Para la concesión de beca en las enseñanzas universitarias y artísticas superiores será necesario que las tasas correspondientes deban ser abonadas a una universidad o centro español.

Solicitudes

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> o en www.educacionyfp.gob.es.

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ser firmada por el interesado o su representante legal en el caso de ser menor de 18 años con cualquiera de los sistemas de firma electrónica aceptados por la sede electrónica y enviada por el procedimiento telemático establecido, quedando así presentada a todos los efectos.

El interesado podrá consultar el estado de tramitación de su solicitud en la dirección electrónica <https://sede.educacion.gob.es>, en el apartado "Mis expedientes". Asimismo, los interesados podrán dirigirse a la unidad de becas de la administración educativa o universidad correspondiente identificándose como interesados en el expediente con su NIF/NIE.

Además, en la página web de este Ministerio www.educacionyfp.gob.es podrá consultarse la situación de tramitación de las solicitudes en cada una de las universidades y administraciones educativas.

Más información

[BOE 25 de marzo de 2026](#)

[Base de Datos Nacional de Subvenciones](#)

[Bases reguladoras](#)

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

Las noticias contenidas en este Boletín tienen carácter meramente informativo; recomendamos consultar la fuente original de cada convocatoria.

Este servicio cumple con los requisitos de la **L.O. de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales** y las medidas de seguridad previstas en el R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Cursos y talleres

Formación gratuita: Formación práctica de seguridad en redes sociales y dispositivos móviles

Duración: 8 horas

Fecha: 14 y 15 de abril de 2026

Horario: 10 a 14 horas

Imparte: asociación cultural y juvenil Haluro Films Producciones

Objetivo general:

Concienciar a los/as participantes sobre los riesgos reales de la navegación diaria (phishing, robo de identidad).

Contenidos:

El curso se divide en 4 bloques prácticos (Metodología participativa):

Bloque 1: Tu móvil, tu castillo. Revisión de permisos de aplicaciones. ¿Qué apps nos espían? Antivirus en el móvil: ¿Sí o no? Cómo detectar si tu móvil ha sido comprometido.

Bloque 2: Contraseñas y Accesos. Fin de las contraseñas "123456". Uso de gestores de contraseñas gratuitos. Configuración práctica de la Verificación en Dos Pasos (2FA) en directo.

Bloque 3: Redes Sociales Blindadas. Revisión de privacidad en Instagram, TikTok y WhatsApp. Quién puede ver mis datos. La huella digital y la geolocalización en fotos.

Bloque 4: Detectando al Enemigo. Taller de detección de estafas: SMS fraudulentos (Smishing), correos falsos (Phishing) y fraudes en compras online (Vinted/Wallapop).

La formación es gratuita. Se expide diploma de asistencia siempre que se participe en el total de horas lectivas. Es necesario inscribirse previamente para poder participar.

Se dirige prioritariamente a personas de entre 18 y 35 años residentes en Oviedo. No excluye a personas que no cumplan con estos requisitos, las cuales se pueden inscribir igualmente. Si el grupo no se cubre con ese rango de edad, se avisa escalonadamente a las personas que superen los 35 años y/o residan fuera de Oviedo.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, nos pondremos en contacto contigo para informarte acerca de tu disponibilidad de plaza. Durante todo el proceso, te

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

recomendamos la consulta de la carpeta de correo no deseado.

[Enlace de Preinscripción](#)

Más información: santullano@cruzroja.es o en el teléfono 985 20 13 60 en horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 17 a 20 horas.

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

Programa Pulsu: Acompañamiento y prevención del sufrimiento mental en jóvenes

Pulsu es un nuevo programa del CMPA (Consejo de la Mocedad del Principado de Asturias) para el acompañamiento y prevención del sufrimiento mental de la juventud.

La primera acción será en Llanes, con una serie de talleres para profesionales y familias sobre salud mental y emocional en adolescentes y jóvenes, centrados en el acompañamiento en situaciones de crisis emocional.

Esta primera propuesta se impulsa en colaboración con el Plan de Infancia y la Oficina Joven de Llanes, y contará con formación a cargo de Xavi Bonastre González, facilitador y formador con experiencia en educación emocional, acompañamiento y abordaje de situaciones de especial vulnerabilidad en adolescentes y jóvenes.

Además, este **viernes 27 de Marzo** presentaremos oficialmente el programa en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Llanes en el que te contaremos todos los detalles.

[Inscripciones](#)

Más Información: Oficina Joven de Llanes.

Tfnos: 985 401 707 y 985 400 102 Ext: 240

C.E.: oficinajoven@ayuntamientodellanes.com

Más información:

Taller de creación de PDCAST. Lluarca

Dónde y Cuándo?

jueves, 26 marzo 2026



Se llevará a cabo durante cuatro sábados de 9:00 a 14:00 en las instalaciones de la Casa de Cultura de Luarca.

Dirigido a **jóvenes entre 14 y 29 años de edad.**

Inscripciones : en la oficina joven de Luarca
oijvaldes@ayto-valdes.es

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

.....

Las noticias contenidas en este Boletín tienen carácter meramente informativo; recomendamos consultar la fuente original de cada convocatoria.

Este servicio cumple con los requisitos de la **L.O. de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales** y las medidas de seguridad previstas en el R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Empleo-Oposiciones

Bolsa de empleo de auxiliares de policía local. Soto del Barco

Plazo para la presentación de las instancias: hasta el 9 de abril de 2026.

Convoca: Ayuntamiento de Soto del Barco

Sistema selectivo: concurso-oposición.

Presentación de solicitudes Las instancias solicitando se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán:

— En el Registro General del Ayuntamiento de Soto del Barco, sito en la Plaza Herminio de la Noval 1, de Soto del Barco, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, o bien a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soto del Barco.

• También se podrán presentar en cualquiera de los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Más Información: [BOPA del 25 de marzo.](#)

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
crijdj@asturias.org

Más información:

Bolsa de empleo de Operario/a de Mantenimiento de Piscinas . Corvera

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 9 de Abril de 2026.

Convoca: Ayuntamiento de Corvera.

Algunos requisitos:

Estar en posesión de Título de Graduado Escolar.

Certificación o diploma, en vigor, que acredite la formación precisa legalmente para poder realizar las tareas de mantenimiento de piscinas de uso colectivo en el Principado de Asturias

Estar en posesión de la formación sobre legionelosis acreditada por alguno de los centros autorizados en el ámbito del Principado de Asturias

Permiso de conducir B.

Presentación de solicitudes

Los interesados/as deberán presentar la misma preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Corvera siguiendo las instrucciones que aparecen en la convocatoria

Proceso selectivo. El procedimiento de selección será el de concurso de méritos

Más Información: [BOPA del 24 de Marzo de 2026.](#)

Más información:

.....

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Infórmate

Prueba específica de acceso GS de Artes Plásticas y Diseño

Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.: del 11 al 29 de mayo, ambos inclusive

Convoca

Consejería de Educación. Principado de Asturias

Información

Se convoca la prueba específica para el acceso a los ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas de artes plásticas y diseño, correspondientes al año 2025, en relación con la oferta educativa del Principado de Asturias.

Esta prueba tiene como finalidad demostrar las aptitudes y los conocimientos artísticos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas y su superación permitirá acceder a estos ciclos, en la familia profesional que corresponda, en cualquiera de los centros docentes del territorio nacional que los imparta. En todo caso la admisión del alumnado estará supeditada a la disponibilidad de plazas vacantes en dichos centros docentes.

Inscripción

La solicitud de inscripción para la prueba específica de acceso se presentará en el plazo fijado en el calendario y en la Secretaría de la Escuela de Arte de Oviedo, así como por cualquiera de los medios reconocidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cada aspirante presentará una solicitud de inscripción para la realización de la prueba específica de acceso, conforme al modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es>, que se podrá localizar introduciendo el código [AUTO0257T01](#) en el buscador de la cabecera (situado en la parte superior derecha de la página) y en la que expresamente se indicará, además de los datos personales, la familia a la que pretende acceder.

Para más información accede al [BOPA del 25 de marzo de 2026](#) (requisitos de titulación, exención de prueba...)

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

Las noticias contenidas en este Boletín tienen carácter meramente informativo; recomendamos consultar la fuente original de cada convocatoria.

Este servicio cumple con los requisitos de la **L.O. de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales** y las medidas de seguridad previstas en el R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Subvenciones y ayudas

Ayudas a empresas de base tecnológica de economía social

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 24 de Abril de 2026

Convoca: Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

Beneficiarios. Sociedades cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales con una antigüedad inferior a 3 años que tengan la calificación como de base tecnológica de economía social o con uso intensivo del saber científico y tecnológico emitida por la Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)

Cuantía. La cuantía total máxima autorizada será de 50.000 €

Presentación de solicitudes: Las solicitudes de subvención se ajustarán al modelo disponible en la sede electrónica <https://sede.asturias.es> (introduciendo el código AYUD0473T01 en el buscador de la cabecera, situado en la parte superior derecha). Las solicitudes se dirigirán al Servicio de Emprendedores y Economía Social, código de identificación DIR A03028882.

Más Información: [BOPA del 24 de Marzo.](#)

Más información:

Ayudas a la conciliación para autónomos/as

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 17 de julio de 2026.

Convoca: Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

Beneficiarios. Podrán ser personas beneficiarias de las ayudas las personas en situación de alta como trabajador/a autónomo/a que hayan formalizado un contrato para su sustitución, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, para el disfrute en dicho período de permiso

Cuantía:

La cuantía mensual máxima de la subvención a percibir será de 1.200,00 € (mil doscientos euros).

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través del formulario específico (con el código de solicitud: AYUD0019T01) disponible en la sede electrónica del

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Principado de Asturias a la que se accede a través de la siguiente dirección <https://sede.asturias.es/> Las solicitudes se dirigirán al Servicio de Emprendedores y Economía Social, código de identificación DIR A03028882

Más Información: [BOPA del 24 de Marzo.](#)

Más información:

Subvenciones a empresas. Diversas líneas

Convoca: Consejería de Ciencia , Industria y Empleo

En el BOPA del 25 de Marzo de 2026 se publican las siguientes líneas de Subvención:

Subvenciones dirigidas a centros de empresas públicos para sus actividades en el marco del servicio único de creación de empresas: semilleros de empresas[Texto de la disposición](#)

Subvenciones para empresas del Principado de Asturias modalidad de cheques de innovación y desarrollo empresarial [Texto de la disposición](#)

Subvenciones para el desarrollo y mejora de los espacios industriales del Principado de Asturias [Texto de la disposición](#)

Subvenciones de difusión de I+D+i [Texto de la disposición](#)

Más información:

➤ [Ver todo el Informa Joven](#)

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
crij@asturias.org